



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 97

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016

Acta

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 01 y 02 días del mes de diciembre de 2016 se reúne el Plenario del Consejo Federal del Trabajo, con la presencia de las siguientes autoridades: el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, Dr. Julio César GENESINI; el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, Dr. Ezequiel SABOR; el Sr. Director de la Oficina País de la O.I.T. en la Argentina, Sr. Pedro Américo FURTADO de OLIVEIRA; la Sra. Directora Nacional de Relaciones Federales, Lic. Gabriela CHADI, la Sra. Coordinadora del Consejo Federal del Trabajo, Lic. Marcela RADA; y los siguientes representantes provinciales:

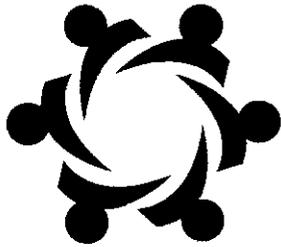
Por la provincia de BUENOS AIRES, el Sr. Juan Pablo Fernandez Fúnez, Secretario de Empleo; por la provincia de CATAMARCA, el Sr. Raul Aguirre, Subsecretario de Trabajo; por la provincia de CHACO, la Sra. Nélide Maldonado; por la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, el Sr. Sergio Scapini, Jefe de Gabinete; y el Lic. Ezequiel Jarvis, Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio; por la provincia de CORDOBA, el Dr. Franco Mogueetta, Secretario de Trabajo y Relaciones Laborales, el Dr. Lucas Giorgi, Director Provincial de Trabajo Agrario y Asuntos Rurales, y la Sra. Ana Fegada, Directora de Jurisdicción de Sistemas, Programación y Modernización; por la provincia de CORRIENTES, el Dr. Jorge Rivolta, Subsecretario de Trabajo, y el Dr. Octavio Panozzo, Asesor; por la provincia de ENTRE RIOS, el Sr. Oscar Balla, Secretario de Trabajo, y el Sr. Silvio Pucheta, Director de Trabajo; por la provincia de JUJUY, el Dr. Leandro Giubergia, Secretario de Relaciones Laborales del Empleo Público; por la provincia de LA RIOJA, la Sra. Myriam Espinosa, Secretaria de Trabajo; por la provincia de MISIONES, el Dr. Juan Carlos Agulla, Ministro de Trabajo; por la provincia de RIO NEGRO, el Sr. Ismael Betancur, Secretario de Trabajo; y el Sr. Mariano Zacharonok, Subsecretario de Empleo y Capacitación; por la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, la Sra. Aida Ruiz, Secretaria de Trabajo, y el Dr. Walter Assefh, Subsecretario de Trabajo, por la provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DE ATLANTICO SUR, el Sr. Emilio Diaz, Subsecretario de Trabajo, y el Sr. Ramiro Aquino, Subsecretario de Empleo. No se cuenta con la asistencia de representantes de las provincias de CHUBUT, FORMOSA, LA PAMPA, SALTA, SANTA CRUZ, NEUQUEN, MENDOZA, SAN JUAN, SAN LUIS Y TUCUMAN

Se da comienzo a la **primera jornada de la Reunión Plenaria N° 97 del Consejo Federal del Trabajo**, haciendo uso de la palabra el Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor da la bienvenida y agradece a todos los participantes y a las personas a cargo de la organización del evento. Expresa que en estas jornadas no solo se va a trabajar en profundidad sobre los puntos del temario sino también intercambiando opiniones y generando confianza entre todos los participantes, lo cual es una herramienta muy útil a la hora de resolver conflictos. Respecto al temario destaca el bloque sobre inspección laboral "donde es necesario pensar coordinadamente para poder compartir recursos entre todos"; asimismo celebra la importancia de tratar temas relativos al ámbito internacional para ver no solamente las tareas que se realizan para el país sino las que repercuten en el exterior.

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 97

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016

Comenzando con el orden del día el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, Dr. Julio César Genesini efectúa su presentación en la cual resume el trabajo realizado en su provincia y las diferentes políticas y acciones llevadas a cabo, enfatizando temas tales como: a) el trabajo decente (memorándum de entendimiento firmado con la OIT), b) la búsqueda del consenso por parte de todos los actores del mundo laboral para alcanzar el objetivo del trabajo registrado, las condiciones seguras de trabajo, la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente y la garantía de la universalidad y mejora de la cobertura de la seguridad social de los trabajadores públicos provinciales, c) los dos ejes principales de las políticas públicas tienen que ver con readecuar las estructuras para llevar a cabo las funciones básicas del ministerio y desarrollar todos los puntos antes citados, d) los programas que se aplican en la provincia de Santa Fe, tales como de formación y el programa Redes, e) el sistema público de intermediación laboral, f) acciones tendientes a la erradicación del trabajo infantil. Se proyectan sendos videos relacionados con varias de estas temáticas.

Continuando con el cronograma de tareas el Subsecretario de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social, Dr. Fernando Macchi y el Director Nacional de Fiscalización, Dr. Raúl Ferrara realizan una presentación titulada: “Fiscalización de la actividad Turística – Verano 2017”. El Subsecretario destaca el Plan Federal de verano con trabajo decente, el cual hará foco en los principales centros turísticos y el transporte interjurisdiccional de pasajeros, y que también va a trabajar sobre 3 ejes fundamentales: 1) prevención/educación, 2) fiscalización del trabajo no registrado y 3) fiscalización de las condiciones de trabajo, incluidas la seguridad y salud en el mismo. Por último reafirma la necesidad de articular estas acciones en conjunto con el resto de las provincias.

Por su parte el Dr. Ferrara profundiza sobre los 3 ejes citados por el Dr. Macchi y luego realiza un informe sobre la aplicación de la tecnología en la inspección (cuadricópteros/drones, body cams para inspectores y documentación multimedia).

El Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Sabor, manifiesta que la idea es dar mayor certeza a la inspección, no solo para controlar a los inspectores, sino para protegerlos. Expresa: “con mayor calidad de inspección se van a lograr mejores resultados. Las inspecciones tienen que lograr cambiar conductas y por ello se debe trabajar coordinadamente”.

Asimismo el Secretario de Trabajo aprovecha la oportunidad para realizar una breve reseña de la puesta en marcha del REPRO DIGITAL, el cual acelera el procedimiento del programa, genera más transparencia y permite seguir el trámite on line.

Por último, y previo a pasar al punto siguiente del orden del día, el Dr. Sabor, manifiesta la importancia del trabajo conjunto a lo largo del año en el marco de las reuniones plenarias, y mantiene su compromiso en seguir proyectando reuniones comunes con otras Carteras de Estado para lograr brindar soluciones a los trabajadores y a los empresarios.





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 97

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016

Acto seguido se continúa con el siguiente punto del temario y se vota el calendario y las sedes para las próximas de reuniones. Con las distintas propuestas, para cada una de las fechas, se procede a la votación con los siguientes resultados: el plenario N° 98 se llevará a cabo en el mes de febrero (días 16 y 17) en la provincia de La Rioja, el N° 99 en el mes de abril (días 27 y 28) en la provincia de Chaco, el N° 100 en el mes de junio (días 29 y 30) en la provincia de Corrientes, el N° 101 en el mes de agosto y septiembre (días 31 y 01 respectivamente) en la provincia de Misiones y el N° 102 en el mes de Noviembre (días 16 y 17) en la provincia de Tierra del Fuego.

Se da comienzo a la **segunda jornada de la Reunión Plenaria N° 97 del Consejo Federal del Trabajo**, haciendo uso de la palabra el Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor efectúa palabras de bienvenida y agradecimiento para los presentes y da comienzo al correspondiente temario.

El Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe, Dr. Julio César Genesini, expresa: “el Consejo Federal del Trabajo es un organismo que, más allá de las reglamentaciones o formalidades de su funcionamiento, siempre se ha constituido como un órgano plural, democrático y participativo. Todas las discusiones que puedan surgir sobre el futuro del trabajo dependen de como resolvamos los retos que plantean la desigualdad y por ello hay que avanzar por una sociedad justa, inclusiva e igualitaria”.

En el mismo sentido, el Sr. Secretario Permanente del Consejo Federal del Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor, destaca: “de todos los objetivos que se han cumplido durante este año, el más importante es del trabajo, se lograron llevar a cabo seis reuniones plenarios, una reunión extraordinaria conjunta con el ministerio de producción, reuniones de comisiones técnicas permanentes; pero también hay que remarcar que se mantuvo el respeto y el diálogo como herramienta de resolución de conflictos, no solo en el ámbito laboral de empresa y trabajador, sino como resolución entre las distintas autoridades provinciales y nacionales”. Continúa: “Necesitamos una Argentina productiva, con más y mejores puestos de trabajo, con mejores derechos laborales, que proteja a los trabajadores y a los empresarios que estén dispuestos a invertir en el país”. Por último remarca: “El Consejo Federal del Trabajo ha cumplido no solo con sus declaraciones puntuales, que fueron muchas y unánimes, sino con todos sus objetivos principales”.

El Dr. Gonzalo Estivariz, Secretario legal y técnico de la ANSES, expone en referencia al Programa de Reparación Histórica. Detalla una serie de ejes estratégicos, tales como: a) Reforma Previsional General, b) Atención Universal a la Vejez, c) Consejo de Sustentabilidad Previsional, d) Financiamiento de Reparación Histórica, e) Comisión para el tratamiento de la alta tasa de litigiosidad.

Acto seguido se trata el tema relativo a la suscripción del Convenio de Colaboración entre la ANSES y las administraciones laborales provinciales en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. Se





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 97

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016

informa que el mismo tiene como objetivo, la mutua colaboración para brindar información y asesoramiento a aquellos beneficiarios, titulares de jubilaciones y pensiones, pertenecientes al SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO. Para ello las provincias pondrán a disposición su personal, el cual deberá ser debidamente capacitado por la ANSES.

Posteriormente toma la palabra el representante de la provincia de Río Negro para realizar una exposición en referencia al “Protocolo de Trabajo – Migración Interna de Trabajadores Rurales de la República Argentina”, el cual tiene por objeto definir, desarrollar y ejecutar acciones conjuntas y/o coordinadas en materia de regularizar y controlar el flujo migratorio de trabajadores rurales de las provincias emisoras del norte del país hacia el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, en pos de garantizar las mejores condiciones de empleabilidad de los trabajadores rurales de temporada.

En referencia a este tema el representante de la ANSES informa respecto de la existencia de un Decreto que establece que las asignaciones familiares para los trabajadores por temporada pueden seguir percibiendo dicho beneficio a lo largo de todo el año.

Lo propio hacen los CROS. Carlos Figueroa y José Voytenko, por UATRE, quienes destacan el trabajo conjunto con las provincias de Neuquén y Río Negro en esta temática.

Se efectiviza la firma del citado protocolo por parte de las siguientes provincias presentes: Río Negro, Santiago del Estero y Chaco.

Por último se debate sobre la importancia de firmar este tipo de documentos con otras jurisdicciones.

A continuación el Dr. Ezequiel Sabor destaca la importancia de la preparación de la IV Conferencia mundial contra el trabajo infantil de 2017 que se desarrollará en la República Argentina y comunica, que motivo de ello, se deberá trabajar fuertemente para fortalecer las acciones relativas a estas temáticas.

Como otro punto del temario el Sr. Secretario de Empleo, Profesor Miguel Angel Ponte, realiza una presentación donde aborda las siguientes temáticas: 1) revisión informativa de proyecciones para el año 2017 de todos los programas de la Secretaría de Empleo; 2) información (elaborada por la Secretaría de Empleo) disponible de cada jurisdicción en lo referido al empleo y la proyección en el perfil de mano de obra; 3) en referencia al Protocolo de Trabajo Migrante se hizo hincapié en la reunión mantenida con UATRE en la provincia de Jujuy sobre la interzafra como herramienta valiosa y sobre la eliminación de la incompatibilidad del cobro del interzafra con el trabajador registrado; 4) breve resumen del Programa de Transformación Productiva y el de Buena Cosecha; 5) agencia de formación profesional, la cual integra formación profesional de trabajo y de línea.

Por su parte el Subsecretario de Programación Técnica y Estudio Laborales, Dr. José Francisco de Anchorena, efectúa un informe sobre las acciones y objetivos de la subsecretaría a su cargo.

El Prof. Ponte incluye un punto sobre la perspectiva de la demanda con fuentes de procesamiento, de proyección histórica y encuestas de indicadores laborales.





Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 97

Jueves 01 y viernes 02 de diciembre de 2016

Se abre un espacio para el debate y las preguntas, donde los representantes de las provincias se manifiestan e informan sobre los siguientes temas: a) Misiones: consulta por el programa nacional sobre empresas autogestionadas; b) Río Negro y Entre Ríos: realizan sendas consultas referidas a la situación de la inter cosecha; c) Santa Fe: comparte el modelo de scoring que se está desarrollando para la inspección del trabajo.

La provincia de Santiago del Estero solicita la palabra para acercar su preocupación por la situación de las cooperativas, en su jurisdicción, que no cumplen con la normativa laboral y que cometen todo tipo de fraudes a las leyes provinciales. La provincia de Misiones comparte su experiencia referida a la judicialización de este tipo de situaciones.

Como último punto del orden del día los representantes de la Dirección de Asuntos Internacionales del MTEySS, Lic. Juan Guevara y Marcelo Bancalari exponen sobre "La agenda laboral internacional y la cooperación en el marco de las Reuniones Binacionales de Ministros y Gobernadores". Temática que abarca la Cooperación Internacional y el trabajo que se realizará durante el año 2017, las demandas que efectúan los países limítrofes (normativa laboral, inspección, trabajo infantil, forzoso, entre otras), las estadísticas internacionales, la bancarización del pago de haberes y los diferentes órganos de financiamiento.

El Sr. Director de la Oficina País de la O.I.T. en la Argentina, Sr. Pedro Américo FURTADO de OLIVEIRA realiza un informe sobre la situación de la Argentina respecto al mundo del trabajo, los organismos internacionales y la participación de las provincias en la implementación de los convenios internacionales.

En este sentido el Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor informa sobre la participación en el G20 2017 y las temáticas que se abordarán durante ese año, entre otras: la participación de la mujer en el mundo del trabajo, el trabajo migrante y de refugiados, la tecnificación de las industrias y la inclusión de las provincias en la discusión de temas internacionales.

Por último manifiesta su interés por lograr acercar a las representaciones provinciales ofertas de capacitaciones sobre asuntos internacionales, citando como ejemplos al Centro de Formación de Turín y la conferencia internacional de la OIT.

Abierto el espacio para preguntas, la provincia de Misiones manifiesta su preocupación por incluir las particularidades de cada región a la hora de emitir políticas públicas (en las relaciones unilaterales con otros gobiernos). Corrientes consulta respecto del régimen previsional dividido en situaciones de zonas fronterizas, a lo cual se le informa respecto de la existencia de un Acuerdo Unilateral de Seguridad Social suscripto entre cuatro países y uno Iberoamericano.

Finalmente se realiza una encuesta de satisfacción respecto de todo el desarrollo del plenario.

Con todos los puntos del temario desarrollados, el Secretario de Trabajo da por concluido el Plenario N°97 Consejo Federal.

Misiones:

SR

Santa Fe

Caseo

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación